

- II Jesús niño y adolescente *fué bueno* para con todos aquellos con quienes tuvo relaciones 129
- 1 La cortesía de Jesús 130
 - 2 La amistad de Jesús 133
 - 3 La cordialidad de Jesús 137

I

Caracteres de la caridad practicada por Jesús niño y adolescente.

- I Jesús niño y adolescente no sintió jamás en sí los defectos que hieren la caridad 139
 - Ni los celos 139
 - Ni la impetuosidad de carácter 140
 - Ni el egoísmo 142
- II Jesús niño y adolescente practicó en toda su extensión la virtud de la caridad 143
 - 1 Jesús niño y adolescente era paciente, sufría todo y lo soportaba todo 143
 - 2 Jesús niño y adolescente era manso y era modelo de clemencia 147
 - 3 Jesús niño y adolescente se contentaba con todo 151
 - 4 Jesús niño y adolescente no pensaba mal de nadie 152
 - 5 Jesús niño y adolescente era modelo de condescendencia 154

II

Obras de misericordia realizadas por Jesús niño y adolescente.

- 1 Jesús niño y adolescente cumplió con las obras corporales de misericordia 157
 - 1 Jesús oró por las almas 161
 - 2 Jesús dió consuelos 162
 - 3 Jesús aconsejó 166
 - 4 Jesús corrigió 167
 - 5 Jesús perdonó y toleró 168

CONCLUSION.

- A los niños y á los adolescentes 170
 Oración á Jesús niño y adolescente 173
 Nota sobre el crecimiento de Jesucristo 175

APÉNDICE.

- I Simples indicaciones para el estudio del Santo Evangelio. 178
- II Sumarios de algunos deberes relativos al Santo Evangelio. 184

OBRAS DEL PADRE PLANCHET

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA

LIBRERÍA DE LA VIUDA DE C. BOURET

CINCO DE MAYO, 14.—MÉXICO.

-
- Tratado de los Estados Particulares.** (En prensa).
- Tratado de las Virtudes Teologales.** 0 75
- Tratados de la Conciencia y de los Actos humanos.** 0 50
- Tratados de los Sacramentos en general, del Bautismo y de la Confirmación.** 0 50
- Tratado de la Eucaristía.** 1 30
- Tratados de los Pecados y las Leyes.** 0 80
- Tratados de la Extremaunción y del Orden Sacerdotal.** 0 50
- Tratado de la Penitencia.** 1 50
- Tratados de las Censuras é Irregularidades.** 1 25
- Tratado del Decálogo.** (En preparación).
- Notas sobre Ingersol** por el P. Lambert. Libro vertido de la 15ª edición inglesa al castellano por el P. Planchet. (En prensa).
- Jesús Niño y Adolescente.** Obra escrita en francés por el autor de "Las Pajitas de Oro," y vertida al castellano por el P. Planchet. 0 75
- El Concilio V Mexicano** vertido al castellano y comentado por la redacción de la "Nueva Semana Católica." (En preparación).

TEOLOGIA MORAL UNIVERSAL.

Sabida es la necesidad que tenemos de una nueva Teología moral, en donde el clero encuentre reunido y explicado en su propia lengua nativa, todo cuanto le ocurra saber para desempeñar las delicadas atenciones de su ministerio.

La culta Francia y la docta Alemania se glorían, aquella de Gousset, y ésta de Pruner, autores justamente célebres, quienes creyeron quitar una dificultad más al estudio de la Teología moral, con escribir sus obras teológicas en lengua vulgar. Pues, «por desgracia cada día es más limitado el número de los que conocen y aman la bellísima lengua de la Iglesia,» escribe en su libro *La falsa ciencia*, el Doctor Paredes, catedrático de la Pontificia Universidad Mexicana. Respecto á España, «la lengua latina se halla tan decaída, confiesa el Padre Morán, autor de una apreciable Teología moral, que he creído más conveniente escribir en castellano, porque se trata de materias de tanta transcendencia, que la mala inteligencia de una frase ó de un adverbio, por ejemplo, bastaría para trastornar la genuina inteligencia de una resolución moral.»

No negaremos que la Sagrada Mitra de México ha criticado mucho al P. Planchet por haber escrito en español su Teología moral; pues no pocos consideran como una innovación peligrosa el que los fieles aprendan en su propio idioma los principios de la moral evangélica, como si la doctrina de Jesucristo pudiera ser un motivo de escándalo para los católicos.

¿Y desde cuándo, y por qué canon está prohibido escribir en lengua vulgar obras de Teología moral? ¿Acaso no tenemos en México los *Prolegómenos de la Teología moral* que el Ilmo. Sr. Munguía escribió en castellano? ¿No existen en Francia, Bélgica, Italia y Alemania, lo mismo que en México, unas revistas de ciencias eclesiásticas publicadas en lengua vulgar? ¿Y en qué lengua, sino en la vulgar, han escrito sobre Teología moral san Agustín, santo Tomás y todos los Padres y Doctores de la Iglesia, san Francisco de Sales, san Carlos Borromeo, san Alfonso Ligorio, san Leonardo de Porro Maurizio, el V. Luis de Granada, y en nuestro siglo el siervo de Dios Claret, Gousset, Bonald, Morán, Domingo Díez, Frassinetti, Ciolli, Müller, Pruner, Schuech, Schulte, Amberger, Bengel, Gassner, Probst, etc., etc.?

Estos ejemplos y los deseos que varias veces nos han expresado los señores sacerdotes acerca de este asunto, han sido los alicientes más poderosos para determinarnos á emprender la publicación de la presente obra en lengua castellana, con el fin de simplificar más y más para el venerable Clero, la inteligencia de una ciencia ya harto

difícil por sí misma, y «cuyo estudio complicado, dice san Alfonso Ligorio, ha de ser largo y sin interrupción alguna.»

El P. Planchet se ha esmerado en reproducir casi literalmente la doctrina de san Alfonso Ligorio, á quien es permitido seguir, dice la Iglesia, sin examinar los motivos en que funda sus conclusiones. Pero, como la Teología del santo Doctor es una obra lata, difícil de consultar y falta de concisión, por no ser más que un comentario de Busembaum, el autor, sobre reproducir los principios y conclusiones de san Alfonso, ha procurado dividir y subdividir las materias en capítulos, artículos y párrafos, á fin de facilitar el estudio y la inteligencia del texto, sin omitir las últimas decisiones de las Congregaciones Romanas.

«Hay en nuestros días, escribe san Alfonso, tantas leyes positivas, tantas bulas, tantos decretos que no pueden saberse sin leer á los casuistas que los recopilaron: de donde se sigue que cuantos más modernos son estos moralistas, tanto más útiles son que los antiguos.» *Hom. Apost. XVI.*

A más de reproducir los nuevos decretos emanados de la Santa Sede, las cuestiones propias de España y los países de habla castellana, la explicación de la bula *Apostolica Sedis* que reforma las censuras reservadas anteriormente al Sumo Pontífice, el autor no hubiera creído haber hecho una obra completa, si no se hubiese aprovechado de los trabajos de los grandes teólogos modernos como Gury, Lehmkühl, Aernys, Marc, Scavini, Bouquillon, Genicot, D'Annibale y Bucceroni, el célebre catedrático de la Universidad Gregoriana.

A fin de ilustrar todavía más la doctrina contenida en su obra, el P. Planchet ha tenido la idea feliz de insertar en cada tratado, algunos casos interesantes y prácticos, que hacen de su Teología moral una obra á la vez concisa, clara y completa.

TRATADO DEL MATRIMONIO.

Un magnífico tomo en 4.^o de 176 páginas, impreso en Barcelona é ilustrado con 12 láminas para facilitar la inteligencia de los impedimentos.—En rústica: Un peso. (Próximo á agotarse.)

Una de las dificultades más intrincadas con que se suele tropezar habitualmente en el desempeño del sagrado ministerio, son las cuestiones relativas al tratado del Matrimonio. «La doctrina concerniente á los cónyuges, escribe san Agustín, es muy oscura y embrolladísima; pues yo no me atrevo á decir que he dilucidado ó que puedo dilucidar todas sus obscuridades.»

Lo que san Agustín decía, podemos nosotros repetirlo aun con más razón en nuestro siglo, en que la nueva legislación civil y los recientes decretos emanados de la Santa Sede, han dado origen á nuevas soluciones referentes casi todas á los impedimentos del Matrimonio. Bien se comprende, pues, por qué el Catecismo del Concilio Tridentino encarece tanto á los párrocos la necesidad de leer con atención y de no dejar de la mano casi nunca los libros que tratan de los impedimentos matrimoniales. (II, 8.) ¿Quién ignora, en efecto, que el sinnúmero de uniones celebradas con impedimentos dirimientes, y de consiguiente, faltas del carácter sacramental, no confieren el auxilio de la gracia indispensable para bien desempeñar los cargos del Matrimonio, que sin ella no pueden los contrayentes sino arrastrar, como esclavos, el yugo conyugal, con gran perjuicio de la religión, de la familia y de la sociedad. Por otra parte, considérense tan sólo las ventajas puramente materiales del Matrimonio, y se verá, por la estadística, que “los defectos naturales y las enfermedades de toda clase, se encuentran especialmente en la prole nacida de matrimonios que han sido inválidos por derecho canónico.” (Lehmkuhl, II, 727.)

A fin de allanar, en lo posible, las dificultades que atañen á esa materia, publicamos la presente obrita en lengua castellana, á imitación de varios autores de Teología, que creyeron suprimir una dificultad más, para la mayoría de sus lectores, con escribir en lengua vulgar, como lo hizo en Francia, y con tan feliz éxito, el sabio cardenal Gousset.

Nuestro plan ha sido condensar, con la mayor claridad y orden posibles, todo cuanto un párroco y un confesor están obligados á saber respecto del matrimonio, y eliminar todas las cuestiones extrañas á los países de habla castellana, para sustituir otras que les sean más peculiares, y, por lo tanto, más necesarias.

Fuera de los recientes decretos promulgados por la Santa Sede, hemos reproducido, acerca del asunto que tratamos, casi toda la doctrina del Angélico Doctor santo Tomás de Aquino y de san Alfonso Ligorio, á quien se puede seguir con seguridad de conciencia, según lo declaró la Iglesia [Gregorio XVI,] aun sin necesidad de examinar las razones en que se apoya. Tampoco hemos desaprovechado los trabajos de los teólogos modernos, y con preferencia, los del erudito Scavini, del docto Lehmkuhl, y del sin par Gury, cuyo compendio de *Teología Moral* resulta, por su claridad, precisión y buen orden en la división de las materias, el mejor texto clásico que hasta la fecha se haya publicado.

Así, pues, haciendo nuestro un concepto de san Jerónimo, diremos con él: “No enseñamos lo que hemos aprendido de nuestro propio fondo, ó sea, la presunción, que es el pésimo entre los maestros, sino lo que hemos aprendido de los esclarecidos varones de la Iglesia.” (*Ep. ad. Eustochium.*)—EL AUTOR.

EL PURGATORIO.

2ª edición.—50 centavos.

Es éste un libro que no contiene efusiones místicas y vagas, oraciones jaculatorias y metáforas devotas; pero en cambio encierra un fondo muy sólido de piedad y de doctrina, y resume todo cuanto se ha escrito de más bello y conmovedor acerca del purgatorio. El libro empieza por una demostración magistral de la existencia del purgatorio, en la que quedan pulverizados los sofismas de los protestantes é incrédulos, y concluye con unos capítulos llenos de una doctrina amable y sumamente consoladora. EL PURGATORIO, una vez conocido, llegará á ser el compañero inseparable de toda familia cristiana; y su lectura amena é interesantísima moverá siempre á la práctica del bien y al culto popular de las ánimas benditas.

EL TIEMPO, octubre 13 de 1896.

Esté libro escrito con método, precisión y sin pretensión ninguna, presenta el dogma severo del purgatorio bajo un aspecto consolador y generalmente demasiado ignorado de los fieles. El autor se distingue por la suma claridad característica del genio francés, con la cual dilucida los misterios de la fe de un modo tal, que hasta pueden comprenderlo las personas de más corta inteligencia.

LA VOZ DE MÉXICO, octubre 9 de 1896.

EL BAUTISMO Y LOS BAUTISTAS.

2ª edición.—14 centavos.

EL ESCAPULARIO DEL CARMEN.

4ª edición.—12 centavos.

Mil gracias damos á nuestro excelentísimo amigo y sabio sacerdote el Rev. P. Planchet, por el ejemplar que se ha servido enviarnos de su nuevo opúsculo titulado EL ESCAPULARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. Todo lo que se refiere á tan bella devoción, se halla condensado en las 39 páginas que componen el opusculo, cuya brevedad no le quita nada por cierto á la claridad y á la galanura que caracterizan el estilo de los demás escritos del autor.

REVISTA CATÓLICA, Las Vegas, noviembre 21 de 1893.

EL CULTO DE LOS SANTOS.

2.^a edición.—6 centavos.

La conocida casa editorial de D. Juan de la Fuente Parres, acaba de obsequiarnos con un ejemplar de EL CULTO DE LOS SANTOS, por el R. P. Planchet. Dicho autor se ha dedicado con loable empeño á escribir obras de propaganda, adoptando la forma del folleto con preferencia á la del libro grueso, caro y de circulación difícil, en la inteligencia de que el opúsculo, por su reducido volumen y su precio cómodo, está al alcance de todos, se lee más pronto, tiene mayor circulación, y es como la ligera artillería de campaña que se transporta rápidamente sobre los puntos amagados por el enemigo. El autor de EL CULTO DE LOS SANTOS, á la vez que establece sólidamente el dogma católico, rebate con gran acopio de argumentos, y con admirable precisión teológica, todos los sofismas aducidos por los incrédulos y protestantes, en contra de la invocación de los Santos, y de la veneración de sus imágenes y reliquias. Según nuestro parecer, el precitado opúsculo es la refutación más completa de aquella insana y sempiterna conseja de los ministrillos protestantes: *Los Romanistas adoran ídolos.*

EL TIEMPO, enero 8 de 1897.

LA BIBLIA.

8 centavos.

Siendo como es la Sagrada Escritura, una de las cuestiones más discutidas entre católicos y protestantes, el autor ha procurado refutar en este opúsculo los principales errores acerca de aquel punto de controversia, y para dicho fin, los ha reducido á estas tres objeciones que suelen hacer los protestantes:

- 1.^a ¿Por qué prohíbe el Papa la lectura de la Biblia?
- 2.^a La Biblia es la única regla de fe, con exclusión de toda tradición oral.
- 3.^a Cada uno individualmente puede interpretar la Biblia.

Estas objeciones rebatidas con claridad, precisión y gran acopio de pruebas, hacen de LA BIBLIA una de las mejores obras de propaganda religiosa.

LA MISA EXPLICADA.

50 centavos.

EL INFIERNO.

2.^a edición.—12 centavos.

En los 19 capítulos que contiene esta obrita, el lector hallará condensado todo lo que se puede decir sobre el dogma tan terrible de las penas eternas. La filosofía, la teología, el sentido común y la misma historia, proporcionan al autor argumentos muy felices para probar una verdad de tan transcendentales consecuencias. La lectura de este opúsculo hará bien á los que creen y á los que no quieren creer.

REVISTA CATÓLICA, Las Vegas, octubre 13 de 1895.

CATECISMO ABREVIADO

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA.

QUINTA EDICIÓN.—EL CIENTO: 4 PESOS.

Hé aquí una obra que ha llegado á su cuarta edición en sólo nueve meses, y ha merecido de más de 19 prelados, incluso el Excelentísimo Sr. Averardi, Visitador Apostólico en la República Mexicana, las aprobaciones, recomendaciones y encomios que ningún catecismo, tal vez, había tenido hasta la fecha.

El mérito principal del CATECISMO ABREVIADO consiste en haber sido escrito por un misionero de experiencia, quien, durante varios años, ejerció el sagrado ministerio entre los Mexicanos de Texas y de la frontera, y comprendió que el mejor método para facilitar la enseñanza de la Doctrina Cristiana en las circunstancias actuales, era un catecismo que no fuese demasiado corto, ni demasiado extenso.

Sabiendo por experiencia cuán trabajoso es enseñar un catecismo extenso, ahora que las escuelas del gobierno se desatienden de su obligación de impartir la educación religiosa á la juventud, el autor ha procurado disminuir para los niños el trabajo de memoria con enseñarles MUCHA DOCTRINA EN POQUISIMAS PALABRAS, haciendo de su catecismo un como pan de munición que encierre mucha virtud alimentosa en el volumen más reducido.

Si el CATECISMO ABREVIADO nada dice del *Todo fiel cristiano*, ni de las potencias del alma, ni de las bienaventuranzas sobre

las que tanto se espacia el P. Ripalda, ésto viene de que el autor ha juzgado poco importantes estas cuestiones que ni aun menciona el rey de los catecismos, el Catecismo Romano, cien veces más extenso que el del P. Ripalda, quien, por otra parte, no carece de inexactitudes doctrinales, ni de faltas contra la dicción castellana.

Véase cómo se expresa el referido autor: *Los pecados capitales que llaman mortales*, cuando es opinión común que algunos pecados capitales no son mortales, ni aun en su mismo género. Para agravarlo, la Congregación del Catecismo de México, al publicar una edición oficial del Catecismo de Ripalda, en vez de corregir esta falta, repitió ella también que *todos los vicios capitales son de su género mortales*. ¿Cómo se llamará, sino temeraria, la doctrina que se opone a la enseñanza común de los Doctores?—En la confesión general encontramos el nombre del Señor san José, cuando está expresamente prohibido por la Sagrada Congregación de Ritos, introducir en el *Yo pecador* el nombre de cualquier santo, fuera de ciertos casos que ninguna aplicación tienen aquí. Más adelante: *El precepto de ayunar nos obliga á no comer manjares vedados, ni más de una vez al día; de donde se sigue que debemos comer y no comer á un mismo tiempo*. ¿Cómo será ésto posible?—En otra parte se enumeran siete sacramentos, entre los cuales no se menciona el de la confesión; y más lejos se nos habla de la confesión como de un sacramento, cuando aquélla es tan sólo parte de éste; luego son ocho y no siete los sacramentos. ¿Y qué cosa será este sacramento de la confesión?—Una espiritual medicina del pecado cometido después del Bautismo; es así que el agua bendita es una espiritual medicina del pecado cometido después del Bautismo; luego, el agua bendita es también otro sacramento. ¿No es ésto lógico?—¿Cómo se ha de disponer cada uno para comulgar? Llegando con devoción y sin conciencia de pecado mortal, confesándose antes y en ayunas; de manera que es ahora preciso confesarse en ayunas, como lo manda el catecismo de Ripalda, edición oficial de la S. Mitra de México.—En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén Jesús. Este Jesús sólo podía haberlo introducido aquí la S. C. de Ritos, y por tanto, es antilitúrgico, como lo advirtió el P. de Arcos, al corregir el catecismo de Ripalda.

¿Qué cosa es pecado mortal? Pensar, decir, hacer ó faltar en algo contra la ley de Dios. Según esta definición, una pequeña impaciencia, una leve mentira, el hurto de un centavo, serán pecados mortales. ¿Quién admitirá una doctrina tan jansenística?—Los condenados, prosigue dicho catecismo, serán atormentados con fuego y penas eternas. Según las reglas de la gramática por la Real Academia Española, la voz "eternas" calificaba sólo á "penas" y no á "fuego;" luego, el fuego no es eterno, y por tanto, se enseña una herejía; puesto que el símbolo de san Atanasio definió que los malos irían al FUEGO ETERNO. Dice también el precitado catecismo: *Modo de ayudar á misa según el ritual romano,*

cuando nada de éso trae el Ritual.—*Se han de ganar las indulgencias haciendo lo que se manda al pie de la letra*.—También ésto es inexacto, puesto que se ganan como no se omite una parte notable de la obra mandada, según afirma san Ligorio VI. 534.—*Los pecados capitales son mortales cuando son contra la caridad, y son contra la caridad cuando se quebranta por ellos algún mandamiento de Dios ó de la Iglesia*. Es así que se quebranta un mandamiento de la ley de Dios, con hurtar un alfiler; luego, el hurto de un alfiler será pecado mortal; según enseña el catecismo de Ripalda, edición oficial de la Mitra de México.—*Cuando comulgamos, ¿qué debemos hacer? Llegar en ayunas y confesados, si tuviésemos algún pecado mortal*. De consiguiente, si no tenemos pecado mortal, no habrá necesidad de comulgar en ayunas [?].—*Por qué decís confesar y comulgar á lo menos una vez? Porque no es más de precepto*. ¿Acaso quiere el autor decir que la confesión y la comunión ya no son de precepto?—*¿Qué cosa son indulgencias? Perdones de las penas debidas por nuestras culpas*. Todo acto bueno tiene una virtud satisfactoria con que se perdonan las penas debidas por nuestras culpas; ¿acaso diremos que todo acto bueno sea una indulgencia?—*Dios te salve, María . . . bendita tú entre las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre*. Hasta ahora se había dicho: bendita tú eres . . . bendito es el fruto. ¿Con qué autoridad se habrá hecho un cambio tan radical?—*Las misas aprovechan á los vivos y á los difuntos del purgatorio*. ¿Quiénes serán estos vivos del purgatorio?—*El cuerpo del hombre no muere para siempre, porque el día del juicio se tornarán á juntar las almas con sus propios cuerpos, y así resucitarán para nunca más morir*. ¿Acaso es el alma mortal para que también resucite con su propio cuerpo?—*¿Qué partes tiene (la confesión)? Contrición, confesión (?) y satisfacción*. La confesión es, á la vez, todo y parte del todo. Entiéndalo quien pueda.—*¿Quiénes son los que honran á sus padres? El que los obedece, socorre y reverencia*.—*¿Quiénes otros son entendidos por padres á más de los naturales? Los mayores en edad, saber y gobierno*.—Supongamos, por ejemplo, que Juan Mateos caiga en la miseria. Como es mayor que yo en edad [tendrá quizá 80 años], en saber, [es abogado y literato], y en gobierno, [ya que es diputado], ¿tendré yo obligación de obedecer, socorrer y reverenciar, cual si fuese mi padre, al blasfemador de mi religión, á la persona más profundamente desprestigiada de la sociedad católica de México? Esto no lo creo, por más que lo digan frailes de calzón.

Respecto de las faltas contra la dicción castellana, que hormigean en el catecismo de Ripalda, edición oficial de la Mitra de México, bastará señalar las que á continuación se expresan:—*Y el hombre cuando muere ¿muere en cuanto el alma? No muere en cuanto el alma, sino en cuanto el cuerpo*.—*Los unos fieles*.—*Llamarle de padre*.—*¿De cuál mal? El que al templo se desacata*.—*¿Cuántas maneras*

hay de pecados? — Pensar, decir, hacer ó saltar en algo.—La voluntad y libre albedrío ¿para qué nos la dió Nuestro Señor?—Lo más último.—La Virgen María está en el cielo en cuerpo y alma gloriosa.—Los obradores de paz en sí.—Extrema-Unión.—La gracia crece, [como si fuese una cosa material.]—Al tercero día.—Hacer gracias á Dios.—Hacer alguna manera de daño.—El vientre virginal de la Virgen —¿Para qué nos dió Dios?—Un ser divino que nos hace ser hijos de Dios.—Procurar pagar como puede en cuanto en sí fuere.—Por el peligro en que se pone á jurar.—La segunda que es el hijo, el cual llamamos Jesucristo.—Morir en cuanto el cuerpo.—Lo hizo todo de nada.—Jerusalem.—Has que produzca.—De forma que [por “de manera que.”]—Sustancia.—¿Qué es castidad? Inclinación á la limpieza.—Así mismo [en vez de “asimismo.”]—Los sentidos corporales son cinco: Los de Ver, Oír, Oler, Gustar y Tocar.—Hacer cualquier género de injuria.—Debemos á las imágenes la misma reverencia que daríamos á los santos que representan, [en vez de “á quienes representan.”]

En cambio de tantos defectos que afean el catecismo de Ripalda, edición oficial de la Mitra de México, el CATECISMO ABREVIADO contiene sobre las cuestiones prácticas del Bautismo, de la Confirmación, del Matrimonio, de las Indulgencias, de la Comunión de los Santos, de la Virgen, del pecado, etc., unas aclaraciones que se buscarán en vano en catecismos más extensos. Al eliminar las cuestiones de una importancia secundaria, el autor tuvo presentes estas palabras de Clemente XIII acerca del Catecismo Romano: “No pudiendo el vulgo subir al monte á donde baja la gloria del Señor, y que si traspassa los límites para registrar, ha de perecer; por eso deben los [catequistas] señalar en contorno estos términos al pueblo para que no se extravíen sus pláticas fuera de aquellas cosas que son necesarias, ó en gran manera útiles para la salvación; y que obedezcan los fieles al dicho del Apóstol: no saber más de aquello que conviene, sino que haya en esto medida y templanza.”

Cierto es que muchos catecismos expenden una doctrina buena y adundante, pero tan mal distribuída y con unas respuestas tan largas, que los niños se quedan más en ayunas cuanto más las leen, y sólo puede servir este bello pan para los que ya son hombres. EL CATECISMO ABREVIADO ofrece á los niños este pan espiritual copioso, pero partido, desmenuzado y casi convertido en leche; de modo que aun el parvulillo á quien no han salido los dientes podrá mamarlo. Va destilado este néctar divino con pausa, gota á gota, y en menudas preguntas y respuestas. Son los niños como aquellos vasos de angosto cuello, que si les echáis el licor de golpe, nada reciben, todo se vierte; pero destilándosele de hilo á hilo, y alternando pausas, viene al fin á llenarse el vaso sin que se pierda gota, como se expresa el catecismo de los Padres Escolapios, cuyas palabras acabamos de reproducir.

EN EL CATECISMO ABREVIADO se nota, pues, lo que la REVISTA de los PP. Jesuitas llama una envidiable claridad. Las ideas están coordinadas de tal modo que nacen lógicamente unas de otras, y la respuesta anterior siempre contiene una palabra que indica lo que sigue, siendo el enlace tan natural como el de los eslabones de una misma cadena.

Este buen orden, al tratar de las materias, como se expresa el Ilmo. señor arzobispo de Oaxaca, ha sido tal vez el motivo más poderoso para que el Ilmo. señor arzobispo de México concediera 80 días de indulgencia á los que estudien ó enseñen la precitada obra. El CATECISMO ABREVIADO, obra preciosa, dice el señor obispo de Puebla, obra pequeña pero excelente, escribe el señor arzobispo de Guadalajara, es, en realidad, un catecismo corto, completo, claro y facilísimo de estudiar, que simplificará mucho el trabajo de los que se dedican á la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

EL EDITOR.

MARÍA Y EL PROTESTANTISMO.

3ª edición.—15 centavos.

¿Cuál es el tema principal de las blasfemias y escarnios de los incrédulos y protestantes, sino la Virgen Santísima?

Todo cuanto se dice contra la Madre de Dios, para seducir y halagar á los incautos, bien puede compendiarse en los párrafos siguientes:

El culto de María, es una innovación excogitada per los Romanistas en estos últimos siglos.

El culto de María no se apoya en la Biblia ni en la tradición apostólica.

María no fué inmaculada; era una pecadora como nosotros á quien Jesucristo reconvinó en las bodas de Caná, cuando le dijo: Mujer, ¿qué nos va á mí y á tí?

María no fué virgen; san Mateo lo niega en el versículo 25 del primer capítulo, y los demás Evangelistas hablan frecuentemente de “los hermanos de Jesucristo,” en prueba de que María tuvo otros hijos.

María no es Madre de Dios: el Evangelio nunca le da este título, y Jesucristo, en vez de llamarla “Madre,” sólo le dice “mujer.”

María no tiene ningún poder en el cielo.

Invocar la mediación de María es deshorrar á Jesucristo, anteponiendo la criatura al Criador; es ser idólatra y desconocer este texto de san Pablo: “No hay más que un mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo.” (I. Tim. 2. 5.)

Finalmente, la repetición de las mismas palabras en el Rosario, es una palabrería destemplada, formalmente reprobada por Cristo, quien nos dice: Cuando oraréis, no habléis mucho como los gentiles, pues piensan que por mucho hablar, serán oídos. (Mat. 6. 7.)

Todas estas objeciones se hallan victoriosamente refutadas en **MARIA Y EL PROTESTANTISMO**, y hacen de este opúsculo de 72 páginas de impresión compacta, la más completa teología mariana, y la mejor obra de propaganda para combatir al protestantismo, ilustrar á los crédulos y enfervorizar á los Católicos, á quienes suministrará armas de buen temple para defender los excelsos privilegios de su Madre celestial. ¿Quién ignora, en efecto, que el blanco de todas las blasfemias inspiradas por el padre de la mentira, es, ha sido y será siempre aquella Mujer misteriosa de los Santos Libros que aplastó la cabeza del dragón infernal, y con el cual se halla en perpetua guerra, según lo profetizó el mismo Dios?

El solo hecho de haber tenido dicho opúsculo tres ediciones en un año, dice EL TIEMPO del 3 de julio de 1896, es una prueba convincente de su mérito incontestable y del bien que está destinado á realizar. Lo recomendamos, pues, al Venerable Clero, como una interesantísima teología mariana, y una de las obras de propaganda más adecuadas á las necesidades del momento. Según la REVISTA de los PP. Jesuitas de las Vegas, EE. UU., este opúsculo tiene por objeto refutar todo lo que el protestantismo ha dicho y sigue diciendo contra el culto de la Virgen Santísima. La refutación es completa, sólida, á veces brillante, y siempre al alcance de todo el mundo. Oct. 13 de 1895.

LA NUEVA SEMANA CATÓLICA.


Revista destinada á fomentar la piedad en las familias, á promover en el clero el amor al estudio de las ciencias eclesiásticas, y á combatir el protestantismo, la masonería, el liberalismo y el yanquismo.

Director: F. REGIS PLANCHET.

Calle de los Parados, número 9.—México.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

Seis meses	\$ 2 50
Un año	5 00
Número suelto	0 15

 Los pagos deben ser adelantados y en esta Capital. 